



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA 01 MAR 2007

VISTO: El Expediente N° 11/07 correspondiente a la rendición de la Caja Chica de la Dirección de Administración- Tribunal de Cuentas, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición N° 02/07 de los gastos efectuados por caja chica correspondientes a la Dirección de Administración de este organismo, imputables al ejercicio 2007, acorde a la Resolución de Presidencia N° 24/07.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación que respalda los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 386,58) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se corresponde con el jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley N° 50.

Por ello

EL SR. VOCAL DE AUDITORIA A/C  
DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

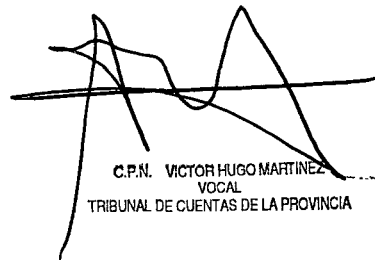
ARTICULO 1°: APROBAR la rendición de Caja Chica N° 02/07, correspondiente a la Dirección de Administración del TCP, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 24/07, por un total de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 386,58), en concepto de gastos para el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°: PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 040 /2007.-

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



**ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /2.007.-**

**CAJA CHICA N° 02/2007- Dirección de Administración**

PROVEEDOR	FACTURA N°	IMPUTACION	IMPORTE
DECIDIR	0001-00022848	3-34-341	\$ 76,23
ACOSTA HUGO ORLANDO	0001-00000568	3-35-351	\$ 50,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA	2003-00185104	2-21-211	\$ 70,62
PASSWORD SRL	0001-00001761	2-23-235	\$ 36,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA	1186-00289067	2-29-294	\$ 24,00
CASA FUEGUIA SRL	0006-00134511	2-29-292	\$ 12,50
RAYUELA SRL	0015-00043383	3-35-353	\$ 2,10
GOMEZ HORACIO	0001-00005463	3-31-312	\$ 24,00
ARMADA ARGENTINA- FCIA DIBA	0001-00002302	2-29-292	\$ 45,45
GUALDESI HNOS SRL	0005-00136106	2-21-211	\$ 45,68
<b>TOTAL RENDICION</b>			<b>\$ 386,58</b>